GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION 142-2026-SO
Guano, 30 de septiembre de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el dieciséis de enero del dos mil veintiséis trató como **CATORCEAVO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución del **FRACCIONAMIENTO PREDIAL RURAL FORZOSO**, trámite 1353-E, solicitado por el señor: **REINERIO FERNANDO LÓPEZ ORDOÑEZ Y CÓNYUGE**, con C.C 0601380389, ubicado en el sector Langos la Laguna, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el informe N.° 066-GADMCG-SC-CPOPR-SO-2025, de fecha 15 de diciembre del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas y Sr. Milton Bravo como integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, **APROBAR EL FRACCIONAMIENTO PREDIAL RURAL FORZOSO, TRÁMITE 1353-E, SOLICITADO POR EL SEÑOR: REINERIO FERNANDO LÓPEZ ORDOÑEZ Y CÓNYUGE, CON C.C 0601380389, UBICADO EN EL SECTOR LANGOS LA LAGUNA, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL INFORME N.° 066-GADMCG-SC-CPOPR-SO-2025, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA, PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS Y SR. MILTON BRAVO COMO INTEGRANTES. OFICIO No. 473-SMG-2025, 06 DE ABRIL DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. MARLON PEREZ, ANALISTA DE SINDICATURA.**

Notifíquese. –

Atentamente.

Abg. Mario Guzman López
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)

GADM - CANTÓN GUANO
01 OCT 2026
11:28

RECIBIDO
SINDICATURA
11.07
01-10-2026
M.C